

RESOLUCIÓN Nº: 814/03.-

Ramallo, 15 de julio de 2003

VISTO:

La falta de personal técnico para la reparación y mantenimiento de Cajeros Electrónicos de cobro de haberes durante los fines de semanas, a lo que podemos sumar el robo de tarjetas y sustracción de dinero que se producen en los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que una persona, en estado de emergencia y con urgencia de realizar extracciones de dinero durante el fin de semana, no tiene posibilidad de hacerlo, en circunstancias en que el cajero quede fuera de servicio o la tarjeta fuera retenida por el mismo;

Que en estos últimos se han producido robos de tarjetas magnéticas y posterior sustracción de dinero en otros cajeros de las localidades del Partido, accionar favorecido por la falta de cámaras de seguridad en los cajeros del Banco Provincia del Partido de Ramallo;

Que este sistema, implementado para seguridad y comodidad de los clientes de la entidad bancaria, debe avanzar en la consecución de dichos objetivos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase al Directorio del Banco Provincia de Buenos Aires arbitre los ----- mecanismos necesarios para la implementación de una “Guardia para Mantenimiento en los cajeros electrónicos del Partido de Ramallo”, procediendo además a la colocación de un cartel informativo donde conste Apellido y Nombres y Número Telefónico, donde el vecino pueda realizar reclamos al instante para dar solución a su problema.-----

ARTÍCULO 2º) Prevea la posibilidad de introducir sistemas de cámaras de seguridad para ----- evitar el robo de tarjetas de cobro y el esclarecimiento de hechos delictivos ----- de ----- ese tipo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2003.-----